

**ACTA No. 02-2014 DEL DIRECTORIO DEL
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-**

En la ciudad de Guatemala, siendo las **catorce horas del martes siete de enero del dos mil catorce**; reunidos en el Ministerio de Gobernación, ubicada en sexta avenida trece guión setenta y uno (13-71), zona uno (1), de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión **ordinaria** los siguientes miembros del Directorio: Licenciado Helder Ulises Gómez, Magistrado Titular del Tribunal Supremo Electoral, quien lo preside; Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra, Segundo Viceministro de Gobernación y Miembro del Directorio en Representación y por Delegación del Ministro de Gobernación; Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres, Miembro Titular del Directorio electo por el Congreso de la República de Guatemala; Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez, Miembro Suplente del Directorio, electo por el Congreso de la República de Guatemala; y Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales, Director Ejecutivo y Secretario del Directorio; para hacer constar lo siguiente:-----

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Preside la sesión el Licenciado Helder Ulises Gómez, Presidente del Directorio del Registro Nacional de las Personas **-RENAP-**, quien la declara abierta y somete a aprobación la agenda:-----

- I. Apertura de la Sesión y Aprobación de la Agenda.
- II. Lectura del Acta de Directorio número cero uno guión dos mil catorce (01-2014).
- III. Temas
 - 3.1. Delegación temporal de la representación legal del RENAP en la Ingeniera Telma Mirella Lorenzana Noriega, Directora Administrativa de la Institución, para que bajo su estricta y absoluta responsabilidad suscriba los contratos administrativos de arrendamiento, así como aquellos contratos resultantes de los procedimientos llevados a cabo, conforme a la Ley de Contrataciones del Estado, durante el tiempo que se encuentre desempeñando el cargo. Ponente: Director Ejecutivo.
 - 3.2. Solicitud del Sub Gerente de Prestaciones Pecuniarias del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-, respecto a que el Registro Nacional de las Personas –RENAP- proporcione certificaciones a valor cero para la documentación de las personas del Programa de Invalidez, Vejez y Sobrevivencia. Se adjunta Dictamen Legal. (DE-0003-2014). Ponente: Director Ejecutivo.
 - 3.3 Invitación de la OPS/OMS para participar dentro de la “Reunión de partes interesadas – Rendición de cuentas para la salud de mujeres y niños”, como ponente de los logros y alcances que, en conjunto, se han llevado a cabo en la obtención de registros oportunos para los centros hospitalarios, que se llevará a cabo el catorce y quince de enero del año en curso, en la ciudad de Ginebra, República de Suiza. Ponente: Director Ejecutivo.

- IV. Anexos.
- V. Puntos varios
- VI. Convocatoria de la sesión.
- VII. Cierre de la Sesión.

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

SEGUNDO: LECTURA DEL ACTA DE DIRECTORIO NÚMERO CERO UNO GUIÓN DOS MIL CATORCE (01-2014). Se procedió a dar lectura al Acta número cero uno guión dos mil catorce (01-2014), la cual fue aprobada por los miembros del Directorio junto con el Director Ejecutivo.-----

TERCERO: TEMAS: 3.1. DELEGACIÓN TEMPORAL DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL RENAP EN LA INGENIERA TELMA MIRELLA LORENZANA NORIEGA, DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCIÓN, PARA QUE BAJO SU ESTRICTA Y ABSOLUTA RESPONSABILIDAD SUSCRIBA LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE ARRENDAMIENTO, ASÍ COMO AQUELLOS CONTRATOS RESULTANTES DE LOS PROCEDIMIENTOS LLEVADOS A CABO, CONFORME A LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, DURANTE EL TIEMPO QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL CARGO. Ponente: Director Ejecutivo. Conclusión: Por consenso y unanimidad resuelve **Autorizar** al Director Ejecutivo de esta Institución, para que delegue temporalmente la representación legal del Registro Nacional de las Personas -RENAP- en la Ingeniera **Telma Mirella Lorenzana Noriega**, Director Administrativo del RENAP, para que bajo su estricta y absoluta responsabilidad, suscriba los contratos administrativos de arrendamiento, convenios de pago a favor de la Institución, así como aquellos contratos resultantes de los procedimientos llevados a cabo como eventos de cotización, conforme a la Ley de Contrataciones del Estado, durante el tiempo que se encuentre desempeñándose en el cargo, a partir de la fecha en que el Director Ejecutivo emita el Acuerdo de la delegación hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil catorce. **3.2. SOLICITUD DEL SUB GERENTE DE PRESTACIONES PECUNIARIAS DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL -IGSS-, RESPECTO A QUE EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- PROPORCIONE CERTIFICACIONES A VALOR CERO PARA LA DOCUMENTACIÓN DE LAS PERSONAS DEL PROGRAMA DE INVALIDEZ, VEJEZ Y SOBREVIVENCIA. SE ADJUNTA DICTAMEN LEGAL. (DE-0003-2014).** Ponente: Director Ejecutivo. Descripción: El Licenciado **Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra** manifiesta que se debe solicitar al Gerente del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social un listado de qué personas quiere que se les exonere del costo de las certificaciones, con base a un estudio socio-económico. Además, sugiere que se dé por recibido el oficio, que se atienda lo planteado en sesión y solicita información sobre el avance del convenio a suscribirse con el IGSS. El Licenciado **Rudy Leonel Gallardo Rosales** manifiesta que en reunión sostenida con



el Presidente del IGSS para la suscripción de un Convenio de Cooperación Interinstitucional se les hizo mención que con dicha suscripción iban a depurar el listado de los afiliados, por medio de la obtención de un software a un precio módico. El Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez manifiesta que se debe tomar en cuenta en cuanto a que si se tiene presupuesto para absorber el costo de las certificaciones. Conclusión: Por consenso y unanimidad se resuelve que derivado del presupuesto no se puede acceder a lo solicitado, sin embargo se instruye al Director Ejecutivo para que se solicite a la Gerencia del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social se remita un listado de personas y se justifica, según el artículo 51 de la Ley del RENAP.

3.3. INVITACIÓN DE LA OPS/OMS PARA PARTICIPAR DENTRO DE LA “REUNIÓN DE PARTES INTERESADAS – RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA SALUD DE MUJERES Y NIÑOS”, COMO PONENTE DE LOS LOGROS Y ALCANCES QUE, EN CONJUNTO, SE HAN LLEVADO A CABO EN LA OBTENCIÓN DE REGISTROS OPORTUNOS PARA LOS CENTROS HOSPITALARIOS, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL CATORCE Y QUINCE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, EN LA CIUDAD DE GINEBRA, REPÚBLICA DE SUIZA. Ponente: Director Ejecutivo. Descripción: El Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales manifiesta que el objetivo de la invitación enviada por parte de la Organización Mundial de la Salud, es exponer en el “Stakeholder Meeting – Accountability for Women’s and Children’s Health”, en la ciudad de Ginebra, República de Suiza, sobre la importancia de lograr el Registro Oportuno y la identificación de los niños, niñas y adolescentes en Guatemala y el establecimiento de oficinas auxiliares del Registro nacional de las Personas –RENAP- en la Red Hospitalaria Nacional, así como resaltar los beneficios para el país de la Cooperación Internacional con la **Organización Panamericana de la Salud –OPS-, miembro de la Organización Mundial de la Salud -OMS-.** Agrega que además se tendrá la oportunidad de: 1) Exponer ante los representantes de setenta (70) países la experiencia en realizar un registro oportuno y la coordinación para la recepción de la cooperación internacional con la Organización Panamericana de la Salud -OPS-. 2) Desarrollar el cambio de experiencias entre países dentro del marco de responsabilidad, en donde los países podrán compartir sus experiencias sobre los principales desafíos y cambios concretos necesarios para acelerar la acción hacia la Estrategia Global para la Mujer y la Salud de los Niños y el marco de rendición de cuentas relacionada para las mujeres y salud de los niños. 3) Recibir el planteamiento por parte de los Miembros IERG acerca de sus hallazgos y conclusiones del año dos mil trece, con el objeto de revisar y priorizar las recomendaciones del IERG y la interacción en los planes de trabajo dos mil catorce-dos mil quince (2014-2015) y discutir la forma de cerrar el déficit de financiación en el plan de trabajo de múltiples partes interesadas la responsabilidad de aplicar las recomendaciones. 4) Participar en el Panel de discusión con los países sobre cómo el Mecanismo RMNCH reúne a las distintas iniciativas en el marco de la Estrategia Global de la Mujer y Salud Infantil. Y, 5) Asistir a la Sesión Conjunta de Responsabilidad, para la discusión sobre las implicaciones de

vigilancia mundial de las demandas de los países y lo que se está haciendo para racionalizar y fortalecer los sistemas nacionales en donde se recibe la cooperación internacional. Agrega que la OPS cubrirá los gastos durante su estadía, así como los boletos aéreos. El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra sugiere que se dé por recibido el oficio. Conclusión: Por consenso y unanimidad se autoriza al Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales, Director Ejecutivo del RENAP, para ausentarse de sus funciones del doce al diecinueve de enero del año en curso, para atender invitación de la Organización Mundial de la Salud, con el objeto de participar como ponente en la Reunión de partes interesadas – Rendición de cuentas para la salud de mujeres y niños” (Stakeholders Meeting - Accountability for Women’s and Children’s Health”, a realizarse en la ciudad de Ginebra, República de Suiza, el catorce y quince de enero del año en curso, para lo cual se autoriza además el cincuenta por ciento (50%) de viáticos de conformidad a lo establecido en el Reglamento de Gastos de Viatico de la Institución vigente. Asimismo, se nombra al Licenciado Nery Estuardo Chinchilla de Paz, Director de Capacitación, para que en ausencia del Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales, se desempeñe como Director Ejecutivo en Funciones, debiendo ejercer sus actividades bajo su responsabilidad y en observancia de la Ley del Registro Nacional de las Personas y demás leyes; con las condiciones, calidades y remuneraciones que el cargo demanda.-----

QUINTO: ANEXOS: 5.1. Respuesta a Instrucciones: A) RECEPCIÓN DE COPIA DE OFICIO DE LA SUB REGISTRADORA CENTRAL DE LAS PERSONAS, POR MEDIO DEL CUAL TRASLADA INFORMACIÓN SOBRE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL Y LA POLICÍA NACIONAL CIVIL, CON RELACIÓN A LAS ALTAS Y BAJAS DEL EJÉRCITO DE GUATEMALA, DURANTE EL AÑO DOS MIL TRECE. (DE-0015-2014) Ponente: Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres. Ref.: Punto Sexto: Puntos Varios: Literal A), Acta de Directorio 91-2013 del 10 de diciembre de 2013. Descripción: El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra sugiere que se dé por recibido el oficio. Conclusión: Se dan por enterados. B) RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN RELACIONADA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA DEL PERSONAL DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS DOS MIL DIEZ, Y SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REMITIR COPIA DE LOS INFORMES FINALES DE LA AUDITORÍA AL CONSEJO CONSULTIVO, TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, CONGRESO DE LA REPÚBLICA, MINISTRO DE GOBERNACIÓN Y LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, DEBIDO A QUE, SI BIEN AÚN ESTÁ PENDIENTE LA LIQUIDACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, LA AUDITORÍA SÍ HA CONCLUIDO, LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL DECRETO NÚMERO 39-2010 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. (DE-3790-2013) Ponente: Director Ejecutivo. Ref.: Punto Quinto: Anexos 5.1, Literal J), Acta de Directorio 92-2013 del 13 de diciembre de 2013. Descripción: El

Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra sugiere que se dé por recibido el oficio y se remitan los informes tal como lo indica el Decreto 39-2010. Conclusión: Se dan por enterados.

C) RECEPCIÓN DE COPIA DE OFICIO DEL AUDITOR INTERNO DE LA INSTITUCIÓN, MEDIANTE EL CUAL TRASLADA INFORME ESPECIAL PRELIMINAR NÚMERO CERO DIECISIETE GUIÓN DOS MIL TRECE (017-2013), RELACIONADO CON LA AUDITORÍA EFECTUADA SOBRE “EL TRABAJO QUE EFECTUARON EX EMPLEADOS DEL RENAP Y QUE HAN SIDO APREHENDIDAS” Y SOLICITA ADEMÁS PRÓRROGA PARA LA ENTREGA DE LA AUDITORÍA FINAL. (DE-0021-2014). Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. Ref.: Punto Sexto: Puntos Varios: Literal G), Acta de Directorio 89-2013 del 05 de diciembre de 2013. Descripción: El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra sugiere que se dé por recibido el oficio y se dé la prórroga solicitada. Conclusión: Se dan por enterados.

D) RECEPCIÓN DE COPIA DE OFICIO DE LA SUB REGISTRADORA CENTRAL DE LAS PERSONAS, POR MEDIO DEL CUAL REMITE INFORME SOBRE LAS ACCIONES TOMADAS EN RELACIÓN A LOS CASOS DE GUATEMALTECOS QUE HAN RENUNCIADO A LA NACIONALIDAD. (DE-0029-2014). Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. Ref.: Punto Quinto: Anexos 5.1, Literal D), Acta de Directorio 89-2013 del 05 de diciembre de 2013. Descripción: El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra sugiere que se dé por recibido el oficio. Conclusión: Se dan por enterados.

E) RECEPCIÓN DE INFORME EN CONJUNTO DEL DIRECTOR DE INSPECTORÍA GENERAL, SUB DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y LA SUB REGISTRADORA CENTRAL DE LAS PERSONAS, CON RELACIÓN A LAS ACCIONES CONTRA ROBO DE IDENTIDAD. (DE-0033-2014). Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. Ref.: Punto Sexto: Puntos Varios: Literal G), Acta de Directorio 89-2013 del 05 de diciembre de 2013. Descripción: El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra sugiere que se dé por recibido el oficio y que se implementen las medidas sugeridas para reforzar el resguardo de la identidad de las personas. Conclusión: Se dan por enterados.

F) RECEPCIÓN DE INFORME DEL DIRECTOR DE INSPECTORÍA GENERAL RESPECTO A VERIFICAR Y ESTABLECER A TODAS LAS PERSONAS QUE HAN SIDO DENUNCIADAS POR MOTIVO DE ROBO DE IDENTIDAD. (DE-0032-2014). Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. Ref.: Punto Sexto: Puntos Varios: Literal G), Acta de Directorio 89-2013 del 05 de diciembre de 2013. Descripción: El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra sugiere que se dé por recibido el oficio. Conclusión: Se dan por enterados.

G) RECEPCIÓN DE COPIA DE OFICIO DEL DIRECTOR DE PRESUPUESTO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE INFORMACIÓN CON RELACIÓN A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD A SER ADOPTADAS EN EL RENAP. (DE-0034-2014). Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. Ref.: Punto Sexto: Puntos Varios: Literal L), Acta de Directorio 89-2013 del 05 de diciembre de 2013. Descripción: El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra sugiere que se dé por recibido el oficio y que se implementen las medidas de austeridad recomendadas por la Dirección de Gestión y Control

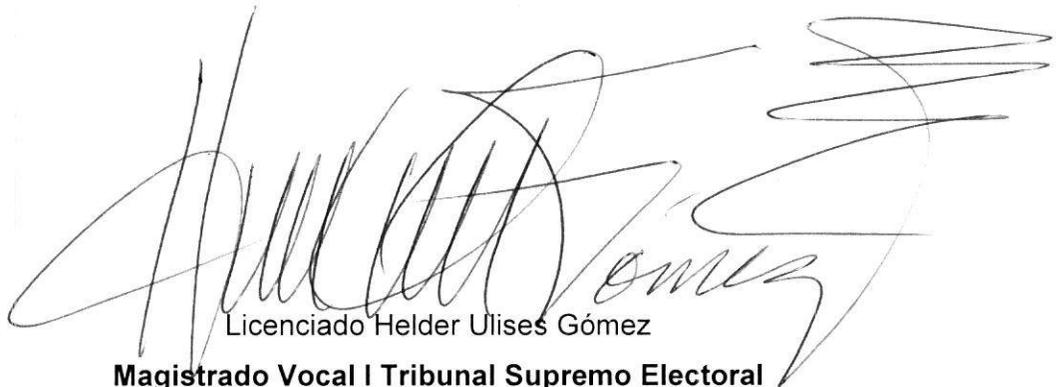
Interno. Conclusión: Se dan por enterados. **H) RECEPCIÓN DE INFORME DE LA SUB REGISTRADORA CENTRAL DE LAS PERSONAS, CON RELACIÓN A LAS ACCIONES REALIZADAS PARA MEJORAR LA LOGÍSTICA DE LAS HOJAS DE PAPEL SEGURIDAD (DE-0030-2014).** Ponente: Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra. Ref.: Punto Quinto: Anexos: 5.1., Literal G), Acta de Directorio 85-2013 del 20 de noviembre de 2013. Descripción: El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra sugiere que se dé por recibido el oficio. Conclusión: Se dan por enterados. **I) RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN DE LA DIRECTORA DE ASESORÍA LEGAL, RELACIONADA A LA PONENCIA DE FAMILYSEARCH. (DE-0031-2014).** Ponente: Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra. Ref.: Puto Quinto: Anexos: 5.1, Literal H), Acta de Directorio 92-2013 del 13 de diciembre de 2013. Descripción: El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra sugiere que se dé por recibido el oficio, que queda en análisis y se pronunciará más adelante. Conclusión: Se dan por enterados. **J) RECEPCIÓN DE DICTAMEN PRESUPUESTARIO, RESPECTO AL PRONUNCIAMIENTO RELACIONADO CON LA FACTIBILIDAD DE CUBRIR FINANCIERA Y PRESUPUESTARIAMENTE LA NÓMINA DE LA INSTITUCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, DE CONFORMIDAD CON LA NÓMINA ACTUAL, REMITIDO POR EL DIRECTOR DE PRESUPUESTO. (DE-0035-2014).** Ponente: Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra. Ref.: Acta de Directorio 95-2013 del 26 de diciembre de 2013. Descripción: El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra sugiere que se dé por recibido el oficio, que se apruebe la supresión de las plazas vacantes y que se evalúe el dictamen en reunión de Directorio. Conclusión: Se dan por enterados. **5.2. Información General: A) INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA ATENCIÓN DE LOS NOTARIOS EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA, REMITIDO POR EL DIRECTOR DE VERIFICACIÓN DE IDENTIDAD Y APOYO SOCIAL (DE-0019-2013).** Descripción: El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra sugiere que se dé por recibido el oficio. Conclusión: Se dan por enterados.-----
SEXO: PUNTOS VARIOS. A) ACTUALIZACIÓN BASE DE DATOS. Ponente: Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres. Descripción: manifiesta que en relación a la información recibida tanto por el Dirección de Asesoría Legal como de la Subregistradora Central, que es necesario tener actualizada la base de datos con la información de la Policía Nacional Civil, el Ministerio de la Defensa Nacional y el Organismo Judicial. Este reporte solo cuenta con información de las dos primeras dos entidades, por lo que reitera que se envíe el día de mañana una nota al Organismo Judicial para solicitar los datos de las sentencias y condenaciones en firme, con el ánimo de la depuración que la ley marca en relación con la actualización del padrón electoral. Conclusión: Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo, a fin de que cumpla con lo solicitado. **B) INFORME SOBRE DPI'S CON INFORMACIÓN FALSA.** Ponente: Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres. Descripción: Solicita que la Unidad de Asuntos Internos remita informe sobre el estado en que se encuentran los

DPI's que han presentado problemas de información falsa, cuántos se han detectado, cuántos están en investigación y cuántos han sido denunciados. Conclusión: Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo para que cumpla con lo solicitado. **C) NOMBRAMIENTO JUNTA DE LICITACIÓN.** Ponente: Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales. Descripción: remite copia de oficio de la Jefa del Departamento de Compras y Adquisiciones, con el visto bueno de la Directora Administrativa, para nombramiento de los integrantes de la Junta de Licitación, que tendrán la competencia de recibir ofertas, calificarlas y adjudicar la licitación **RENAP LIC guión cero seis guión dos mil trece (RENAP LIC-06-2013)**, denominada **"ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE SISTEMA DE REPLICACIÓN DE INFORMACIÓN EN EL SISTEMA PRINCIPAL DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS"**, con Número de Operación Guatecompras (NOG) dos millones novecientos cincuenta mil cuatrocientos veintiuno (2950421), la cual se llevará a cabo el martes veintiuno de enero del año en curso a las diez horas. (DE-0027-2014). El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra sugiere que se dé por recibido el oficio y se nombre la respectiva junta. Conclusión: Por consenso y unanimidad se acuerda **Nombrar** para integrar la **JUNTA DE LICITACIÓN**, la cual tendrá competencia para recibir, calificar y adjudicar el evento de Licitación Pública número **RENAP LIC guión cero seis guión dos mil trece (RENAP LIC-06-2013)**, denominado **"ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE SISTEMA DE REPLICACIÓN DE INFORMACIÓN EN EL SISTEMA PRINCIPAL DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS"**, con Número de Operación Guatecompras (NOG) dos millones novecientos cincuenta mil cuatrocientos veintiuno (2950421), a los servidores públicos siguientes: 1. **BARBARA NINETTE MONTÚFAR GONZÁLEZ**, Técnico Registral III, Registro Central de las Personas; 2. **ANGEL GIOVANI VÁSQUEZ LÓPEZ**, Programador de Informática, Dirección de Informática y Estadística; 3. **SINDY FABIOLA HERRERA MIJANGOS**, Técnico Jurídico IV, Secretaría General; 4. **CARLOS ROBERTO LEIVA MORALES**, Técnico Registral I, Registro Central de las Personas; y, 5. **VIOLETA CORINA BARRIOS GONZALEZ**, Técnico Jurídico III, Dirección de Asesoría Legal. **C) PLAN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO TEMPORAL PARA LA EMISIÓN DE CERTIFICACIONES Y ENROLAMIENTO DE MENORES Y OTROS SERVICIOS DE RENAP. (DA-0016-2014).** Ponente: Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales. Descripción: hace entrega del Plan para la Implementación de un Centro Temporal para la Emisión de Certificaciones y enrolamiento de menores y otros servicios de RENAP, con el objeto de brindar una atención más eficiente y una ubicación más segura para los usuarios, debido a la alta afluencia de usuarios en la Sede Central, Cortijo zona 9 y otros. El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra sugiere que derivado de lo expuesto por el Director Ejecutivo sobre la temporalidad de la necesidad del servicio como lo son las fechas límite de inscripciones escolares y la ampliación hasta marzo para presentar los certificados de nacimiento para las inscripciones escolares, se dé por recibido el plan y se recomienda que

para los próximos años se planteé esta u otra propuesta que permita mejorar el servicio. Conclusión: Derivado de lo expuesto por el Director Ejecutivo sobre la temporalidad de la necesidad del servicio como lo son las fechas límite de inscripciones escolares y la ampliación hasta marzo para presentar los certificados de nacimiento para las inscripciones escolares, se da por recibido el plan de mérito y se recomienda que los próximos años se plantee esta y otra propuesta que permita mejorar el servicio.-----

SÉPTIMO: CONVOCATORIA DE LA SESIÓN. El Licenciado Helder Ulises Gómez, convoca a sesión **extraordinaria** de Directorio para el **miércoles ocho de enero del dos mil catorce, a las quince horas**, en la oficina del Registro Nacional de las Personas, ubicada en Calzada Roosevelt número trece guión cuarenta y seis (13-46), zona siete (7), de esta ciudad capital.--

OCTAVO: CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las **diecisiete horas con veinte minutos**, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en **nueve** hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso. -----



Licenciado Helder Ulises Gómez

Magistrado Vocal I Tribunal Supremo Electoral
Presidente del Directorio





Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco
Consuegra
**Segundo Viceministro de Gobernación y
Miembro del Directorio en
Representación
y por Delegación del Ministro de
Gobernación**



Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres
**Miembro Titular del Directorio
Electo por el Congreso de la
República de Guatemala**



Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez
**Miembro Suplente del Directorio
Electo por el Congreso de la República de
Guatemala**



Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales
Secretario del Directorio